

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10297 GENOSA ID, S.A.

El Consejo de Administración de Genosa ID, Sociedad Anónima, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta general Ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social sito en la calle Iván Pavlov, número 8, 1A, Parque Tecnológico de Andalucía, de Málaga, en primera convocatoria el día 17 de mayo de 2011 a las doce horas, y para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día 18 de junio de 2011, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuentas de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) en informe de gestión, correspondiente al ejercicio económico 2010.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de Genosa durante el ejercicio 2010.

Tercero.- Aprobación de pacto de accionistas como condición a la entrada de nueva financiación externa.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la modificación y ampliación del número de miembros del Consejo de Administración y modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Transmisión de las acciones propiedad del accionista Primera II Inversiones en Desarrollo, S.L., a sus accionistas a título particular: derechos de adquisición preferente.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Aprobación del Acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a esta Junta, en los términos establecidos en los Estatutos Sociales y en virtud del artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que sean titulares de una acción inscrita en el Libro-Registro de la sociedad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 7 del Reglamento de la Junta, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales, el informe de gestión y el Informe del auditor correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2010 de la Sociedad.

Málaga, 12 de abril de 2011.- Director General, Carlos María Peña Díaz.

ID: A110027001-1